



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 14 de noviembre de 2013

VISTO las Convocatorias especiales para la presentación de proyectos, destinada a docentes de la Carrera de Comunicaciones Sociales, Sedes Regionales Orán, Tartagal, Sur Metán-Rosario de la Frontera e Institutos de Educación Media Salta y Tartagal; efectuadas mediante Resoluciones N° 181, 182, 183 y 184 /2013 CCI, y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas convocatorias especiales 2013 establecen fecha de presentación hasta el 15 de noviembre del corriente año.

Que los docentes-investigadores de las áreas involucradas, manifestaron gran interés,

Que se recibieron solicitudes de prórroga para la presentación de proyectos en estas convocatorias especiales.

Que el objetivo de las convocatorias especiales es promover la investigación en sectores de nuestra universidad con escasa participación en este tipo de actividades, fundamental para el crecimiento académico armónico de nuestra comunidad,

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad-referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar hasta el 30 de noviembre del corriente la convocatoria especial para presentación de proyectos realizada según Resoluciones N° 181, 182, 183 y 184 /2013 CCI, para la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Sedes Regionales Orán, Tartagal, Sur Metán-Rosario de la Frontera e Institutos de Educación Media Salta y Tartagal

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Sedes Regionales, IEM Salta y Tartagal. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 049 / 2013- CI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa